Poder Judicial de la Nación

FP

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

22000056925295

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	HECTOR ABEL VIANA
Domicilio:	20262210414
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	44/2016					S	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP-DGI c/ DARNET, MARIA AMELIA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

null Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Corrientes, de agosto de 2022.

Fdo.: JOSE LUIS MORA Y ARAUJO, SECRETARIO

En ……..de…….de 2022, siendo horas ……..

Me constituí en el domicilio sito en…… ……..

…… ……..

Y requerí la presencia de…… ……..

y no encontrándose ……..

fui atendido por: ……..

……..

D.N.I; L.E; L.C; Nº……..

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……..

……..

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES

44/2016

AFIP-DGI c/ DARNET, MARIA AMELIA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Paso de los Libres, 02 de agosto de 2022.-MYA

Advirtiendo que el escrito subido electrónicamente al Sistema de Gestión Judicial "Lex 100" el 01/8/2022 por el **Dr. HÉCTOR ABEL VIANA**, por el cual solicitó Inhibición General de Bienes, estaba dirigido al expediente **FCT41/2016,** caratulado: "**AFIP – DGI C/FARMALIBRES S.C.S. S/EJECUCIÓN FISCAL",** y no a la presente ejecución, por lo que se entiende que se trató de un error involuntario, razón por la cual**, resuelvo dejar sin efecto la providencia de fs.14 que dispuso la I.G.B. del ejecutado en estos obrados**.-

Hágase saber al agente fiscal interviniente que el escrito es cuestión no puede ser devuelto pues se encuentra incorporado al sistema informático, debiendo en el caso realizar las peticiones en los expedientes que estime pertinente.-

Notifíquese.-

GUSTAVO del C. de J. FRESNEDA
JUEZ FEDERAL

#27939616#335983040#20220802092819753